

Estimadas familias,

Se informa que se inicia el **plazo de presentación de solicitudes** para adherirse al **banco de libros** o para darse de baja de él. Dicho **plazo finalizará el jueves, 30 de abril de 2020.**

Podrán adherirse todas las familias cuyos hijos estén matriculados en nuestro Centro **desde 2º Ed. Primaria a 2º ESO** durante el presente curso académico.

## PROCEDIMIENTO A SEGUIR, según la situación en la que se encuentre

### Alumnado que pertenece al banco de libros en el curso 2019/20 y desea continuar

1. **NO** tienen que cumplimentar la solicitud de incorporación.
2. **Deben abonar la cuota de renovación anual:**
  - *Alumnado de Ed. Primaria:*  
Ingresar 20€ en la cuenta bancaria del CRA antes del 30 de abril de 2020  
ES08 3080 0045 51 10 0101 0329
  - *Alumnado de 6º Ed. Primaria /2º ESO* que quiere continuar perteneciendo al banco de libros de la Sección de Secundaria:  
25€ en la Sección de Secundaria al realizar la matrícula.
  - *Alumnado que cursará ESO en el CRA Alto Maestrazgo:*  
Ingresar 25€ en la cuenta bancaria del CRA antes del 30 de abril de 2020  
ES08 3080 0045 51 10 0101 0329
3. **Devolver al Centro los libros en perfecto estado al finalizar el curso.**

### Nuevo alumnado que se quiere inscribir en el banco de libros

1. **Presentar la solicitud de incorporación** al banco de libros (ANEXO I) antes del 30 de abril.  
Enviar por correo electrónico a la siguiente dirección **cracantavieja@educa.aragon.es**
2. **Abonar la cuota de participación:**
  - *Alumnado de Ed. Primaria:*  
Ingresar 20€ en la cuenta bancaria del CRA antes del 30 de abril de 2020  
ES08 3080 0045 51 10 0101 0329
  - *Alumnado de 6º Ed. Primaria /2º ESO* que quiere continuar perteneciendo al banco de libros de la Sección de Secundaria:  
25€ en la Sección de Secundaria al realizar la matrícula.
  - *Alumnado que cursará ESO en el CRA Alto Maestrazgo:*  
Ingresar 25€ en la cuenta bancaria del CRA antes del 30 de abril de 2020  
ES08 3080 0045 51 10 0101 0329
3. **Devolver al Centro los libros en perfecto estado al finalizar el curso.**  
El alumnado de 2º Ed. Primaria no debe entregar los libros ya que no son reutilizables.

## Alumnado que pertenece al banco de libros en el curso 2019/20 y NO desea continuar

1. Presentar la **solicitud de baja** antes del 30 de abril de 2020 (ANEXO II)  
Enviar por correo electrónico a la siguiente dirección **cracantavieja@educa.aragon.es**
2. **Devolver al Centro los libros en perfecto estado al finalizar el curso.**

## Alumnado con beca de material curricular

- NO se deben inscribir ahora en el banco de libros.
- Si no les conceden la beca se habilita un plazo a inicio de curso para que se puedan adherir.
- Deben devolver al Centro los libros en perfecto estado al finalizar el curso.

En la página web del Centro (craaltomaestrazgo.catedu.es) está disponible la siguiente documentación:

- Anexo I: Solicitud de incorporación de las familias al banco de libros.
- Anexo II: Solicitud de baja de las familias del banco de libros.
- Anexo III: Normas de participación de los beneficiarios en el banco de libros.
- Normativa

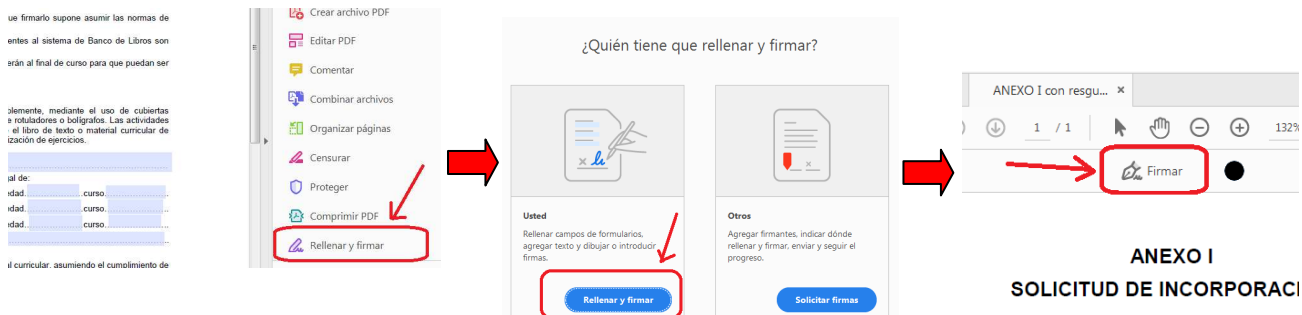
Asimismo, se puede encontrar toda esta información en la siguiente dirección:

<https://educa.aragon.es/web/guest/-/innovacion/banco-de-libros>

Aquellos que no disponen de impresoras en casa, pueden cumplimentar y firmar el PDF directamente en el ordenador.

Para firmarlo:

1. Abrirlo con Adobe Reader.
2. En la barra de **herramientas** seleccionar "Rellenar y firmar"



Para cualquier duda no dudéis en contactar con el Equipo Directivo (620517327),

Un cordial saludo,



En Cantavieja, a 15 de febrero de 2020

LA DIRECTORA.-  
Laura Monforte Monforte